

Instructivo de Acceso a Junta Ordinaria Accionistas

Para la Junta de Accionista utilizaremos la plataforma de Video Conferencia Zoom. Para ello solo debe ingresar al siguiente link Zoom que lo redirigirá a la reunión de la Junta Ordinaria de Accionistas (“JOA”).

Enlace Reunión JOA

<https://us02web.zoom.us/j/86350265810?pwd=Qkh2Ym4xL3ZXa3hEOUVDR2JDTXFvUT09>

En caso que usted no cuente con la aplicación Zoom en su dispositivo, es importante, para una buena operación, contar con dicha aplicación instalada en su computador o notebook. Sugerimos no utilizar la versión web para una mejor experiencia.

Descarga e Instalación de la Aplicación Zoom

Existen 2 vías para instalar la aplicación:

1. Haciendo click en este link https://zoom.us/download#client_4meeting luego presionar Botón Descarga en Cliente Zoom para Reuniones, continuar guardando el archivo de instalación que le ofrece en una ventana el sitio, para finalmente instalar la aplicación ejecutando o haciendo click en el archivo de instalación que guardó anteriormente en su computador (lo más probable es que el archivo de instalación haya quedado guardado en la carpeta Descargas de su computador o notebook).
2. Al acceder directamente a una reunión presionando el enlace de la JOA, se descarga de forma automática.

Si usted es usuario habitual de Zoom, no requiere descargar.

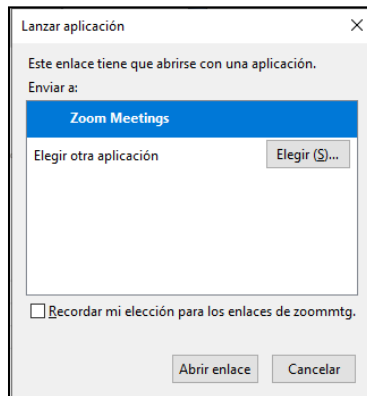
Dinámica de Acceso, Acreditación y Asistencia al Plenario

Para la JOA Virtual utilizaremos el formato de Reunión, es decir, los participantes podrán habilitar sus cámaras y micrófonos, por ello es muy importante respetar las instrucciones de los organizadores, con el objeto de mantener una reunión fluida.

Al ingresar a la Reunión usted quedará en una zona denominada **Sala de Espera**. En esa Zona deberá esperar hasta ser ingresado directo a una la Sala de Acreditación o al Foyer Virtual, donde podrá esperar hasta ser transferido a la Sala de Acreditación. La función de estas salas es la de acreditar visualmente su identidad, por lo que es indispensable que tenga disponible su Cédula de Identidad. Una vez que usted ha sido acreditado, será transferido a la Sala de Plenarios en donde se efectuará la JOA.

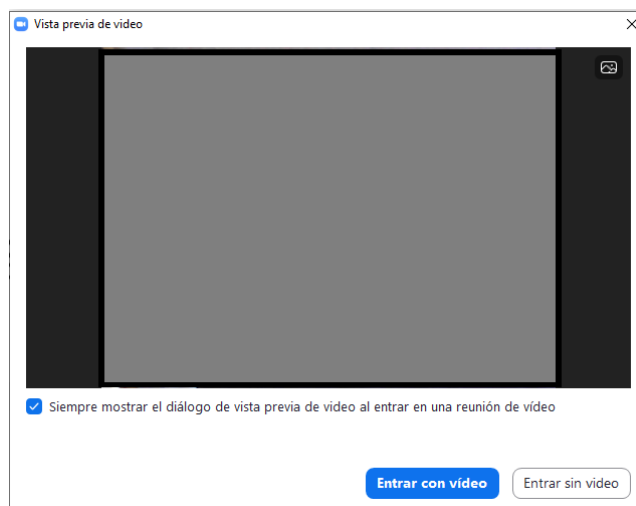
Ejemplos de Pantallas

Al acceder, se desplegará la siguiente pantalla, debiendo seleccionar “Abrir Enlace”.



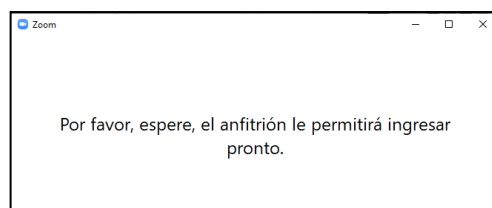
En ciertas ocasiones es posible que, luego de esta pantalla, Zoom le solicite escribir su nombre. Hágalo, pues será su identificación en la reunión.

A continuación, Zoom mostrará su cámara o Web Cam funcionando, debiendo continuar haciendo click en “Entrar con Video”. Hay ciertos aspectos importantes a considerar en este paso que se explican en el cuadro siguiente.



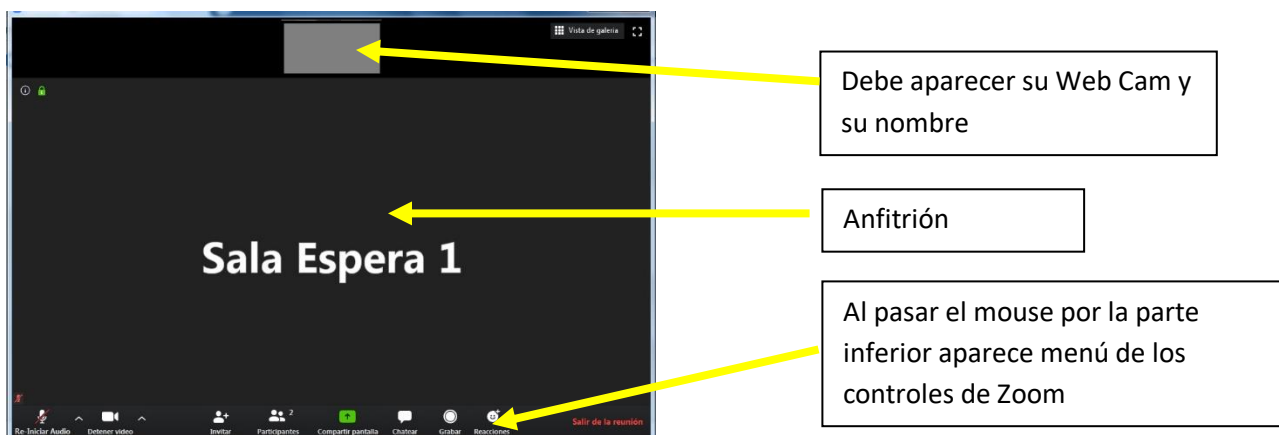
Debe aparecer su imagen a través de la Web Cam. Si no aparece, debe pinchar el botón “Entrar con Video”. Si el problema persiste, se sugiere reiniciar el Notebook o PC. Es muy importante que su cámara opere de forma adecuada para poder acreditarlo.

Cuando acceda, quedará en una Zona o Sala de Espera, hasta que el Anfitrión permita su ingreso y pueda atenderlo de forma privada. Esta es la pantalla que podrá ver en el intertanto.



Aquí solo debe esperar hasta que el Anfitrión permita su acceso.

Una vez que el Anfitrión le permita acceder, se despliega esta pantalla.



En esta etapa, usted podrá conversar con el Anfitrión. Este le solicitará que exhiba su Cédula de Identidad a través de la Web Cam y tomará una fotografía. Finalizado este proceso, usted será direccionado a la Sala Plenario o JOA.

Menú Controles Zoom

Tanto para la Salas de Acreditación, como para la Sala de Plenario, es importante conocer los controles de Zoom para que usted pueda participar activamente y en orden.

Al pasar el mouse por la parte inferior de la pantalla Zoom, aparecen los controles. Explicaremos los controles que usted podrá utilizar.

Menú Zoom formato Reunión.



Sugerimos mantener en silencio y deshabilitada su cámara en la Sala de Plenario o JOA. Habilite ambos solo cuando se le dé la palabra.

Votaciones.

Durante la Junta Ordinaria de Accionistas se someterá a votación diversos temas; para ello se procederá de la siguiente manera:

a) Votación por Aclamación: Sometida a votación individualmente cada materia, el Presidente podrá proponer su aprobación por aclamación si ningún accionista manifiesta oposición. Para este caso, se liberarán los micrófonos de todos los participantes, y se consultará si Aprueban una materia específica. Si usted Aprueba debe decirlo a través del micrófono cuando se solicite hacerlo a todos los participantes.

b) Votación por Papeleta: En caso que algún accionista se oponga a la aprobación por aclamación, el o la Anfitrión(a) de la Junta Ordinaria de Accionistas se comunicará con cada participante a través de Chat Privado solicitándole que escriba su papeleta de votación en el Chat, debiendo indicar su selección y cantidad de acciones por cada selección. Al finalizar el o la Anfitrión(a) procesará la votación e indicará los resultados.